



**Nombre de alumnos: Bryan Ivan
Morales Mellado**

**Nombre del profesor: Luz Maria
Castillo Moreno**

Nombre del trabajo: Super Nota

Materia: Garantías

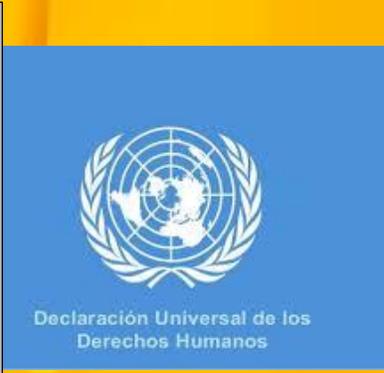
PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de junio de 2020.

Los Derechos Humanos como, todos aquellos derechos que son inalienables a los seres Humanos, es decir, que nos son reconocidos por el simple hecho de serlos y en el caso de la República de nacer mexicanos, ya que estos derechos se encuentran establecidos en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al mismo tiempo estos derechos se dividen en tres grandes generaciones, mismo que veremos más adelante.



La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones.



Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión



Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad

